



Expediente: 156/25-I1

Carátula: CAILLOU CÉSAR PAUL C/ COMUNIDAD INDÍGENA DE AMAICHA DEL VALLE S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARADE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJM) N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27238086405 - CAILLOU, César Paul-ACTOR/A

90000000000 - Comunidad indígena de Amaicha del valle, -DEMANDADO

20309551444 - DIAZ, HORACIO EMANUEL-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE DEMANDADO/A

306754280818500 - SECRETARIA DDHH Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -APODERADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámarade Apelaciones Multifueros (Civil CJM) N°1

ACTUACIONES N°: 156/25-I1



H20850120181

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: CAILLOU CÉSAR PAUL C/ COMUNIDAD INDÍGENA DE AMAICHA DEL VALLE S/TUTELA AUTOSATISFACTIVA, INCIDENTE DE APELACION. EXPTE N°156/25-I1.-

Concepción, 22 de abril de 2026.-

I°)-Resérvese el escrito de fecha 21/04/2026 presentado por la parte actora para ser proveído por la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM n° 1 - Civil. II°)-Líbrese oficio a la mencionada oficina adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar. III°)-Proceda Coordinación del Área Civil a poner en estado de reservado el escrito y el oficio. JRM.-

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:

CN=POSSE María Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.